



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **11:00** horas, del día **19 de febrero del 2021**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, cita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-049-21, de fecha 04 de febrero de 2021**, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número **09178002-012-2021**, relativa a los trabajos de **“MANTENIMIENTO E INSPECCIONES EN APERTURAS DEL SISTEMA BASCULANTE DEL PUENTE ALBATROS”**, de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **19 de febrero del 2021**, a las **11:00 horas**, con termino a las **12:30 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07

www.puertolazarocardenas.com.mx





La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección **VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (**IMSS e INFONAVIT**) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.

4.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el **26 de febrero del 2021**, a las **10:00 horas**, por medios electrónicos en la plataforma de Compranet. en la sala de concursos de la convocante.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS, SA DE C.V.

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07

www.puertolazarocardenas.com.mx





PREGUNTA 1: ¿LOS DISPOSITIVOS DE TRANSMISIÓN DE CHOQUE COLOCADOS EN LOS ESTRIBOS DE LOS EJES 30, 40 Y 10, FORMAN TAMBIEN PARTE DEL MANTENIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN?

RESPUESTA 1: La convocante confirma que se deberán considerar para la revisión y mantenimiento preventivo los dispositivos de transmisión de choque, colocados en los estribos de los ejes 30, 40 y 10, realizándolos por la cuadrilla indicada en el catálogo de conceptos del Documento PE-13 de la convocatoria a la licitación.

Preguntas recibidas a través de comunicación electrónica vía correo:

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Respecto al requisito establecido que el Superintendente propuesto por la licitante debe contar con la Firma Electronica Avanzada , para lo cual deberá integrar como parte del documento PT-03, comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada del mismo.

De lo anterior debido a que la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2 que actualmente se vive en todo el país, ha propiciado retrasos en la atención por parte del SAT para la obtención de esta firma.

Se le pregunta a la convocante: ¿El documento que respalda el trámite de cita, para la obtención de la Firma Electrónica Avanzada del superintendente propuesto, cuya fecha asignada es para la primer semana de marzo del 2021 (la cual es anterior a la fecha del fallo de la presente licitación), fungirá como comprobante de inscripción para la firma electrónica del superintendente propuesto?

Referencia en la CONVOCATORIA: Sección 1, inciso 1.1 Pliego de requisitos, Documentación que contiene la propuesta Documento PT-03

RESPUESTA 1: La convocante acepta que el documento que respalda su identificación de Firma Electrónica Avanzada se validara, con el documento que respalda el trámite de cita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), siempre y cuando esté vigente el documento de la cita.

PREGUNTA 2: El objeto principal de los trabajos de la licitación, consisten en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en apego a lo señalado en el manual de instrucciones

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07

www.puertolazarocardenas.com.mx





de servicio y mantenimiento del Puente Albatros (ALB-01-001), en el cual se describen las recomendaciones para la atención de fallas que puede presentar el sistema basculante, así como llevar a cabo las aperturas y cierres del sistema basculante en sus distintas modalidades. Sin embargo existen trabajos de restablecimiento operacional, ajuste a los valores de los órganos de seguridad del sistema basculante, entre otros, que solo pueden ser llevados a cabo con la utilización del software de diseño del sistema, cuya patente es propiedad de la Empresa Alemana DSD NOEL GMBH, siendo este de su exclusivo uso y conocimiento.

Se le pregunta a la convocante: ¿Ante la condición como la arriba descrita, cual será la ruta de comunicación a seguir, cuales las condiciones a observar en la actual propuesta si las hubiera, para dado caso contar con la asesoría del suministrador DSD NOEL GMBH, para restablecer la operación del sistema basculante del Puente Albatros ante este tipo de eventualidades?

Referencia en la CONVOCATORIA: Sección 2, inciso 2.2 Documentos que integran la propuesta técnica (PT): **Documento PT-17.** Información general; **1.2** Descripción de la obra.

RESPUESTA 2: El licitante adjudicado será el único responsable de la operatividad, del buen uso y manejo del sistema del software de diseño del sistema, por lo que la residencia de la convocante entregará en óptimas condiciones el sistema y una responsiva de daños e inoperatividad que le ocasione al software, en caso de resultar que el contratista provoque perjuicios, los gastos de reparación y lo que resulte correrán por su cuenta sin cargo alguno a la entidad.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07

www.puertolazarocardenas.com.mx





Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ARQ. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN BOSCO MALO VELÁZQUEZ.
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO.

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.**

NOTIFICA INASISTENCIA A TRAVÉS
DE CORREO ELECTRÓNICO

MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ





EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

- SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS, SA DE C.V.

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.


